



## La formación especializada en el nivel de posgrado en España: másteres y doctorados en traducción con componente tecnológico

María Teresa Veiga Díaz  
Universidade de Vigo  
mveiga@uvigo.es

### RESUMEN

Este artículo revisa la formación de segundo y tercer ciclos en Traducción en España para determinar el peso de las tecnologías en su diseño curricular. La mitad de los programas analizados recogen alguna competencia, asignatura o línea de investigación relacionada con el conocimiento y manejo de tecnologías de la traducción.

**Palabras clave:** Estudios de posgrado; tecnologías; traducción; formación especializada

**RESUM** (*La formació especialitzada en el nivell de postgrau a Espanya: màsters i postgraus en traducció amb component tecnològic*)

Aquest article revisa la formació de segon i tercer cicles en Traducció a Espanya, per tal de determinar el pes de les tecnologies en el seu disseny curricular. La meitat dels programes analitzats recullen alguna competència, assignatura o línia de recerca relacionada amb el coneixement i ús de tecnologies de la traducció.

**Paraules clau:** Estudis de postgrau; tecnologies; traducció; formació especialitzada

**ABSTRACT** (*Specialised Translator Training in Spanish Graduate Courses: Master's and PhD Courses with Technology Training*)

This paper reviews postgraduate studies in Translation in Spain and determines the weight of technologies in the curricula of such studies. About half the analysed training programmes include some competencies, courses or research lines related to the knowledge or use of translation technologies.

**Keywords:** Postgraduate studies; technologies; translation; specialized training

### 1. Introducción

Si nos remontamos 15 años y revisamos las publicaciones de los investigadores españoles en traducción entre 1998 y 2003 observamos cómo empezaba a manifestarse con fuerza el interés por las comúnmente denominadas “nuevas tecnologías”. Algunas publicaciones se centraban en la tradumática (Aguilar-Amat Castillo et al., 2001; Díez Orzas y Scholand, 2001; Fernández, Parra y Sánchez Gijón, 2002;), pero la mayoría analizaban la utilidad de dichas tecnologías para la traducción, la didáctica o los estudios de traducción en general (Rico, 1998; Bravo Gozalo y Fernández Nistal, 1998; Cruz Cabanillas y Valero Garcés, 2001; Olvera et al., 2003) o bien para la enseñanza de distintos tipos o modalidades de traducción. Sirvan de ejemplo las publicaciones de Neunzig (2003) sobre tecnologías de la información y traducción especializada inversa, Jiménez Serrano (2002) sobre la aplicación didáctica de las tecnologías a la traducción técnica, Pérez González (1999) y Borja Albi (2002) sobre las aplicaciones didácticas a la traducción jurídica y Chaume Varela (2003)



sobre nuevas tecnologías y traducción audiovisual. También reflejo del interés en la materia es el nacimiento en 2001 de la revista Tradumàtica, con un primer número dedicado a los sistemas de gestión de memorias de traducción (Revista Tradumàtica, 2001).

El interés registrado durante ese período, del cual las citas anteriores son solo una muestra, no cesó en los años siguientes, sino que se extendió a otros ámbitos y generó numerosas publicaciones centradas en las propias tecnologías. La preocupación por la influencia de las tecnologías de la traducción en los modos de traducir y enseñar no tardó en reflejarse en los planes de estudios. Contemporáneamente a la publicación de los trabajos mencionados, se analizaban las necesidades formativas de los traductores con el fin de adaptar las enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y se advertía la necesidad de incluir elementos curriculares relativos a las tecnologías de la traducción en la formación de traductores e intérpretes. Así lo indicaban Corpas Pastor y Varela Salinas (2003), quienes revisaban la oferta de asignaturas y cursos relacionados con entornos informáticos en la enseñanza en traducción, principalmente en grados y licenciaturas, pero también en posgrados, aunque de manera más sucinta. En ese momento, una de las carencias detectadas en la formación de traductores era la ausencia de contenidos tecnológicos en los diseños curriculares (Corpas Pastor y Varela Salinas, 2003: 302), pero con el paso del tiempo, la enseñanza de las tecnologías aplicadas a la traducción se reforzó con el fin de satisfacer las demandas del mercado, tal como se refleja en los actuales planes de estudio de grado (García y Veiga, 2013: 92). Como ya hemos apuntado, Corpas Pastor y Varela Salinas (2003: 305-309) realizaron una breve descripción de las enseñanzas de posgrado impartidas hace una década. La brevedad del recorrido está justificada por el marco legislativo del momento, puesto que hasta la aprobación del RD 56/2005, que regulaba los estudios universitarios oficiales de posgrado, los únicos títulos oficiales de posgrado existentes en España eran las denominadas especializaciones, mientras que los demás programas eran estudios propios de cada universidad que carecían de validez oficial.

Así, el RD 56/2005 de 21 de enero supuso el primer paso de una transformación del sistema universitario español. El nuevo marco comprendía enseñanzas de segundo y tercer ciclos, conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Máster y Doctor, respectivamente. Mediante este decreto, se introducían los estudios oficiales de Máster, estudios de segundo ciclo encaminados a la especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora. No obstante, el RD 56/2005 quedó derogado dos años y medio más tarde, cuando se promulgó el RD 1393/2007. El nuevo decreto introducía modificaciones sustanciales centradas en el modelo de enseñanza universitaria y en la implantación de sistemas de garantía de la calidad (RD 1393/2007, de 30 de octubre), pero los objetivos de las enseñanzas se mantenían. Entre las novedades, el RD 1393/2007 obligaba a inscribir los títulos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y especificaba los requisitos que debían cumplir las universidades que desearan incorporar titulaciones a su oferta.

En lo referente a las enseñanzas de doctorado, el RD 56/2005 establece definitivamente el doctorado como tercer ciclo diferenciado del máster, y el vigente RD 99/2011, complemento del RD 1393/2007, reforma los estudios de doctorado en España. En consecuencia, los planes de estudio vigentes hasta ese momento se extinguen y dan paso a una nueva oferta formativa compuesta de reformulaciones de los planes anteriores, adaptados para satisfacer los criterios de verificación de programas, y de nuevas propuestas. La desvinculación de los programas de doctorado de los másteres impartidos ha provocado que los doctorados abarquen de nuevo líneas de investigación muy diversas y que las orientaciones específicas queden asociadas al período de formación o a la línea de investigación seleccionada por el doctorando.

El interés suscitado por la consolidación del uso y estudio de las tecnologías de la traducción en la formación de traductores y la transformación del sistema universitario que



hemos descrito nos han llevado a revisar el papel de las tecnologías de la traducción en la formación especializada de traductores y a determinar el peso que esta materia tiene actualmente en los planes de estudio de las enseñanzas de posgrado en España, tanto de segundo como de tercer ciclo, oficiales y propias. Tras describir los materiales y métodos empleados para realizar el análisis, presentaremos los resultados obtenidos, centrándonos en las competencias y materias relativas al conocimiento y manejo de las tecnologías de la traducción que se contemplan en los diferentes planes de estudios. Con ello, ofreceremos una perspectiva general de la importancia actual de la enseñanza especializada en tecnologías de la traducción en la Universidad española.

## 2. Materiales y métodos

Con el fin de analizar la oferta formativa en tecnologías de la traducción en los estudios de segundo y tercer ciclo en España, hemos recopilado la información pública disponible mediante dos procedimientos: 1) búsqueda de titulaciones incluidas en el RUCT y 2) revisión de la información publicada en los sitios web de todas las universidades españolas, públicas o privadas. En lo referente a los másteres oficiales y posgrados propios, la información proporcionada por el RUCT resultó ser bastante completa y nos proporcionó una visión general de la oferta formativa, que posteriormente se completó con la información disponible en los sitios web, como la memoria de la titulación, el plan de estudios o las guías docentes de las materias. En el caso de los doctorados, la información proporcionada por el RUCT resultó insuficiente y fue imprescindible revisar en detalle la información publicada en los sitios web de cada universidad para obtener la mayoría de los datos que deseábamos analizar. Hay que tener en cuenta que en el caso de los doctorados la información que aquí se proporciona podría ser incompleta o imprecisa en algunos casos, ya que algunos programas ofertados para el curso 2013-14 están en proceso de aprobación por la ANECA. A este respecto, la información proporcionada por las universidades es de naturaleza y alcance diversos: algunas universidades han decidido no publicar ninguna información mientras no concluya el proceso de aprobación, otras exponen su oferta formativa indicando qué programas están pendientes de aprobación y otras exponen únicamente algunos datos, como los datos de contacto del responsable o la memoria de solicitud de verificación.

En cuanto a los métodos de análisis, se han seguido dos procedimientos diferentes para cada ciclo, de acuerdo con sus características. En el caso de los estudios de tercer ciclo, hemos comprobado la presencia de líneas de investigación relacionadas con las tecnologías de la traducción en el programa formativo. En el caso de las titulaciones de segundo ciclo, hemos analizado la importancia otorgada a las tecnologías en cada plan de estudios basándonos en dos criterios: la inclusión de competencias generales o específicas relacionadas con herramientas avanzadas o tecnologías en el plan de estudios del máster y el reflejo que esas competencias tienen en el diseño efectivo del plan, es decir, qué carga docente se destina a la consecución de estas competencias y si existe obligatoriedad o no de cursar dichos créditos. De acuerdo con los resultados obtenidos, los programas se han dividido en grupos. En el caso de los programas de posgrado propios, solamente ha sido necesario establecer dos grupos atendiendo a la presencia o ausencia de componente tecnológico en los estudios. Sin embargo, en el caso de los másteres oficiales la distinta composición de los programas formativos ha hecho necesario establecer tres bloques:

a) Másteres que contemplan un conocimiento o manejo avanzado de las tecnologías. En este grupo se incluyen aquellos másteres cuyos planes de estudio incluyen competencias generales o específicas relacionadas con el manejo avanzado de las tecnologías y asignaturas o bloques de contenidos destinados a desarrollar dichas competencias.

b) Másteres que contemplan un conocimiento o manejo básico de las tecnologías. En este grupo se incluyen aquellos másteres que contenían o bien alguna competencia relacionada con el conocimiento o manejo básico de herramientas o tecnologías aplicadas a la disciplina



principal del máster o bien algún bloque de contenidos directamente relacionado con las tecnologías, pero que sin formar parte del núcleo de los estudios.

c) Másteres que no contemplan el manejo de tecnologías. En este grupo se incluyen todos aquellos másteres que no contemplan ni competencias ni asignaturas relacionadas con el manejo de las tecnologías de la traducción.

En el próximo apartado se exponen los resultados del análisis de la oferta de estudios de posgrado con componente tecnológico de las universidades españolas.

### 3. Análisis de la oferta formativa

#### 3.1. Estudios de máster

El análisis global de los planes de estudio de los másteres oficiales en traducción ofertados por las universidades españolas nos muestra una distribución equilibrada de másteres con y sin componente tecnológico, si bien son los primeros los que predominan en el ámbito, ya que de un total de 28 másteres oficiales analizados, 11 no incluyen ninguna competencia relacionada con el uso o dominio de las tecnologías de la traducción, mientras que los planes de estudios de ocho másteres recogen competencias generales o específicas relacionadas con la utilización avanzada de herramientas o tecnologías de traducción, entre las que destacan las siguientes:

- Manejar con destreza las herramientas tecnológicas e informáticas más relevantes para su uso en los contextos profesionales.
- Conocer en profundidad las herramientas usadas en localización de software y de páginas web.
- Dominar las principales herramientas para la creación, traducción y edición textual.
- Dominar las herramientas tecnológicas e informáticas especializadas.
- Adquirir destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas, en especial las demandadas en el ejercicio habitual de la profesión de traductor especializado.

En los nueve másteres restantes, se contempla el uso de herramientas o tecnologías, pero este uso es básico o se recoge únicamente como contenido dentro de asignaturas específicas sin formar parte de las competencias del máster. En la ilustración 1 se muestra la distribución porcentual de los másteres de acuerdo con su componente tecnológico.



Ilustración 1. Distribución de másteres oficiales según el peso de las tecnologías en la formación

En los másteres que contemplan un uso avanzado de las tecnologías, las asignaturas o bloques de contenidos incluidos en las diferentes asignaturas, tanto obligatorias como optativas, están alineados con las competencias señaladas. La tabla 1 nos muestra los másteres que ofrecen docencia en tecnologías, la obligatoriedad u optatividad de los contenidos y las principales asignaturas y bloques de contenidos incluidos. Para identificar las universidades se han empleado las abreviaturas utilizadas habitualmente en sus correspondientes sitios web.

Tabla 1. Másteres oficiales que contemplan un manejo avanzado de las tecnologías\*

Titulación	Docencia en tecnologías
<b>Máster Universitario en Traducción Multimedia (UVIGO)</b>	OB <i>Nuevas tecnologías y traducción multimedia (6 cr.)</i> <i>Recursos documentales (BCH)</i>
	OP Competencias o bloques de contenidos específicos relativos a manejo avanzado de herramientas informáticas para: <i>Localización de programas informáticos</i> <i>Localización de sitios web</i> <i>Localización de videojuegos</i> <i>Traducción para el subtítulado</i> <i>Traducción para doblaje (sin contenidos asociados)</i> <i>Traducción para voice-over y documentales (sin contenidos asociados)</i>
<b>Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación (UPO)</b>	OB <i>Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción (3 cr.)</i> <i>Localización, gestión de proyectos y control de calidad (3 cr.)</i>
	OP Competencias específicas o contenidos relativos al conocimiento o manejo de herramientas informáticas para: <i>Traducción audiovisual y publicitaria</i> <i>Accesibilidad a los medios</i> <i>Traducción jurídica y jurada (ofimática - sin contenidos asociados)</i>



		<i>Traducción científica y técnica</i> (sin contenidos asociados)
<b>Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad (US)</b>	OP	<i>Herramientas y nuevas tecnologías</i> (4 cr.) <i>Herramientas de traducción especializada</i> (8 cr. – gestión terminológica y documental) Conceptos de subtítulo
<b>Máster Universitario en Traducción y mediación cultural (USAL)</b>	OB	<i>Gestión terminológica y recursos documentales aplicados a la traducción</i> (4 cr.)
	OP	Competencias específicas relativas al conocimiento o manejo de herramientas informáticas para: <i>Localización</i> <i>Traducción jurídica</i> (sin contenidos asociados) <i>Traducción económico-empresarial</i> (sin contenidos asociados)
<b>Máster Universitario en Estudios de Traducción (UPF)</b>		<i>Herramientas para la traducción especializada</i> (5 cr.)
	OB	Competencias específicas relativas al conocimiento o manejo de herramientas informáticas para: <i>Traducción científicotécnica</i> (sin contenidos asociados) <i>Traducción jurídicoeconómica</i> (sin contenidos asociados)
<b>Investigación en Traducción e Interpretación (UJI)</b>	OB	<i>Aplicaciones y herramientas para la investigación en Traducción e Interpretación</i> (5 cr.)
<b>Máster Universitario en Traducción Profesional e Institucional (UVA)</b>		<i>Tecnologías de la información para la traducción y TAO</i> (2 cr.)
	OB	<i>Soportes telemáticos</i> (BCH) <i>Traducción audiovisual: doblaje y subtítulo</i> (BCH)
<b>Máster Universitario en Traducción para la Comunicación Internacional (UVIGO)</b>	OB	<i>Gestión de memorias de traducción</i> (6 cr.) <i>Tecnologías y herramientas lingüísticas</i> (6 cr. – corpus)
	OP	Contenidos específicos relativos al conocimiento o manejo de herramientas informáticas para: <i>Cine y traducción</i> <i>Traducción de videojuegos</i>

BCH: Bloque de contenidos sobre herramientas. \*Tabla elaborada a partir de la información publicada en los sitios web de las universidades citadas

Como se observa en la tabla 1, entre los másteres oficiales impartidos actualmente en España destacan por su proporción en contenidos tecnológicos el Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo Olavide, el Máster en Traducción e Interculturalidad de la Universidad de Sevilla y el Máster en Traducción Multimedia de la Universidad de Vigo, que en la actualidad es el máster oficial con un mayor componente tecnológico. A juzgar por los datos recopilados, no existe relación entre el componente tecnológico y la especialidad hacia la que se orienta el máster, ya que en los tres bloques establecidos se pueden observar másteres de orientaciones diversas.



En lo referente a los másteres del segundo bloque, en líneas generales incluyen contenidos obligatorios en herramientas informáticas aplicadas a la especialidad a la que se orientan, aunque pueden no incluir competencias relativas al uso de herramientas tecnológicas. Tal es el caso del Máster en Traducción Creativa y Humanística de la Universidad de Valencia, del Máster en Traducción de Textos Especializados de la Universidad de Zaragoza, o el Máster en Tratamiento de la Información y Comunicación Multilingüe, de la Universidad Autónoma de Barcelona, que incluyen docencia obligatoria en entornos y herramientas informáticas aplicadas a la traducción. Por el contrario, el Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que contempla entre sus objetivos el dominio de las destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas, no incluye ninguna competencia ni asignatura para lograr este objetivo. Por su parte, el Máster en Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales de la Universidad Autónoma de Barcelona incluye objetivos relacionados con la adquisición de competencias básicas en el manejo de herramientas y contenidos relativos al dominio de las tecnologías de la información y la comunicación. En general, la obligatoriedad no supera los 4 créditos y la optatividad se reduce a algunos bloques de contenidos en un par de másteres. La tabla 2 resume los datos esenciales relativos a los másteres del segundo bloque.

Tabla 2. Másteres oficiales que contemplan un conocimiento o manejo básico de las tecnologías\*

Titulación		Docencia en tecnologías
<b>Máster Universitario en Traducción Creativa y Humanística (UV)</b>	OB	<i>Documentación y entornos informáticos</i> (BCH en “Deontología y práctica profesional”, 6 cr.)
	OP	<i>Programas de subtitulación</i> (BCH)
<b>Máster Universitario en Traducción de textos especializados (UNIZAR)</b>	OB	<i>Soportes electrónicos y técnicas de traducción: medios audiovisuales, páginas web y memorias de traducción</i> (Bloques de contenidos)
<b>Máster Universitario en Traducción Editorial (UM)</b>	OB	<i>Herramientas informáticas para traductores editoriales</i> (BCH en “Marketing y herramientas informáticas para traductores editoriales”, 3 cr.)
<b>Máster Universitario en Traducción especializada (UCO)</b>	OB	<i>Documentación y localización</i> (4 cr. – conocimientos básicos)
<b>Máster Universitario en Traducción jurídico-financiera (UPCOMILLAS)</b>	OB	<i>Herramientas TAO, documentación y terminología aplicadas a la traducción jurídico-financiera</i> (2 cr.)
<b>Máster Universitario en Traducción literaria (UCM)</b>	OB	<i>Herramientas y técnicas aplicadas a la traducción literaria</i> (BCH)
<b>Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (ULPGC)</b>	--	No hay referencia a contenidos de tecnologías, pero el manejo de aplicaciones informáticas figura entre los objetivos
<b>Máster Universitario en Tratamiento de la Información y Comunicación Multilingüe (UAB)</b>	OP	Bloques de contenidos relativos a: <i>Herramientas TAO</i> <i>Tecnologías de tratamiento del habla</i>
<b>Máster Universitario en Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales (UAB)</b>	OB	Bloques de contenidos relativos a:  <i>Tecnologías de la Información y la comunicación</i>

\* Tabla elaborada a partir de la información publicada en los sitios web de las universidades citadas



### 3.2. Posgrados propios

El análisis de los programas de posgrado propios revela una situación diferente a la observada en el caso de los másteres oficiales, ya que si bien la proporción global de posgrados con y sin componente tecnológico se invierte, con un 41% de programas de posgrado con componente tecnológico y un 59% de programas sin componente tecnológico, en el caso de los posgrados con componente tecnológico este adquiere un peso notablemente mayor que en el caso de los másteres oficiales, como se muestra en la tabla 3. Por otra parte, si analizamos exclusivamente los estudios de máster, la proporción de másteres con componente tecnológico es incluso ligeramente superior que en las enseñanzas oficiales (Ilustración 2).



Ilustración 2. Proporción de másteres propios con y sin componente tecnológico

Todos los másteres propios con componente tecnológico persiguen la formación detallada y específica en el dominio avanzado de las tecnologías pertinentes para las modalidades de traducción trabajadas y sus competencias y contenidos están dirigidos a la consecución de dicho objetivo, con la excepción del Máster en Doblaje, Traducción y Subtitulación de la Universidad Europea de Madrid, que, a pesar de tener como competencia fundamental la formación en habilidades tecnológicas digitales, solamente dedica un módulo a la enseñanza de tecnologías.

Tabla 3. Programas de posgrado propios con componente tecnológico\*

Titulación	ECTS totales	Docencia en tecnologías
<b>Máster en Traducción y Nuevas Tecnologías: Traducción de Software y Productos Multimedia (UIMP)</b>	60 cr.	<i>Herramientas de traducción asistida y traducción automática (2 cr.)</i> <i>Traducción y localización de contenidos web (2.5 cr.)</i> <i>Localización de software (2 cr.)</i> <i>Gestión terminológica (2 cr.)</i> <i>Lingüística computacional y lenguaje de programación (3 cr.)</i>





---

		<i>Creación y traducción de contenidos web (1 cr.) Herramientas de ayuda a la gestión de proyectos (2 cr.)</i>
<b>Máster en Doblaje, Traducción y Subtitulación (UEM)</b>	500 horas ≈ (60 cr.)	<i>Tecnologías aplicadas a la traducción</i>
<b>Máster en Traducción Especializada (UOC)</b>	60 cr.	<i>Traducción y tecnologías: herramientas, procesos y recursos (5 cr.) Traducción asistida con SDL-Trados (5 cr.) Gestión de proyectos de traducción (Bloque de contenidos dedicado a herramientas) Introd. al desarrollo de aplicaciones web (5 cr.)</i>
<b>Máster en Tradumática (Traducción y Nuevas Tecnologías): Traducción y Localización (UAB)</b>	60 cr.	<i>Herramientas para la traducción y la autoedición (15 cr.) Localización de software, postedición TA y gestión de proyectos (15 cr.)</i>
<b>Especialista Universitario en Traducción Inglés-Español (UNED)</b>	50 cr.	<i>Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción (1 módulo de 5)</i>
<b>Experto en Tradumática, Localización y Traducción Audiovisual (UAX)</b>	360 horas ≈ (40 cr.)	<i>Localización de programas informáticos Localización de páginas web Gestión de formatos y documentos Gestión de proyectos de traducción y localización</i>
<b>Diploma de Posgrado en Traducción y tecnologías (UOC)</b>	30 cr.	<i>Traducción y tecnologías: procesos, herramientas y recursos (5 cr.) Traducción asistida por ordenador con Trados (5 cr.) Gestión de proyectos de traducción (5 cr.) Localización de software (5 cr.)</i>
<b>Especialización en Traducción Asistida y Gestión de Proyectos (UOC)</b>	15 cr.	<i>Traducción y tecnologías: procesos, herramientas y recursos (5 cr.) Traducción asistida por ordenador con Trados (5 cr.) Gestión de proyectos de traducción (5 cr.)</i>
<b>Especialización en Localización y Traducción Audiovisual (UOC)</b>	15 cr.	<i>Localización de software (5 cr.) Introducción al desarrollo de aplicaciones web (5 cr.)</i>

\*Tabla elaborada a partir de la información publicada en los sitios web de las universidades citadas

Como se observa en la tabla, las titulaciones propias son más específicas que los másteres oficiales con componente tecnológico y la carga docente en tecnologías es mayor (en algunos casos, prácticamente exclusiva). En los posgrados de la Universitat Oberta de Catalunya, la Universidad Europea de Madrid y la Universidad Alfonso X el Sabio, este nivel



de especialización puede estar relacionado con la colaboración de empresas del sector más allá de la oferta de prácticas. Concretamente, la UOC colabora con SDL|Trados, el título de la Universidad Alfonso X el Sabio está dirigido por un empresario del sector y el programa de la Universidad Europea de Madrid cuenta con una plantilla formada por directores de departamentos de empresas relacionadas con el sector.

### 3.3. Estudios de doctorado

En las enseñanzas de doctorado se observa un menor peso de las tecnologías, ya que su presencia queda relegada a ciertas líneas de investigación dentro de algunos programas. De un total de 14 programas de doctorado, solo cuatro incluyen líneas de investigación relacionadas con tecnologías, lo que supone un 28%. No obstante, la oferta de doctorados es más reducida que la de másteres y en este momento no es definitiva, como señalábamos en la introducción. En la tabla 4 se muestran los programas de doctorado con alguna línea de investigación relacionada con las tecnologías de la traducción.

Tabla 4. Programas de doctorado con líneas de investigación en tecnologías\*

Programa de Doctorado	Universidad	Nivel académico	Líneas de investigación relacionadas con tecnologías de la traducción
<b>Traducción y Estudios Interculturales</b>	Universidad Autónoma de Barcelona	Doctor - RD 1393/2007 actualizado a RD 99/2011	<i>Traducción y TICs</i> ..... <i>Traducción audiovisual y accesibilidad a los medios de comunicación</i>
<b>Lingüística, Literatura y Traducción</b>	Universidad de Málaga	Doctor - RD 99/2011	<i>Traducción especializada, tecnologías de la traducción e interpretación</i>
<b>Traducción y Paratraducción</b>	Universidad de Vigo	Doctor - RD 1393/2007 (1) Pendiente de actualización a RD 99/2011	<i>Traducción para la pantalla y publicidad</i> ..... <i>Tecnologías y herramientas en traducción e interpretación</i>
<b>Comunicación</b>	Universidad de Vigo	RD99/2011	<i>Comunicación virtual, ciberperiodismo y tecnologías de traducción</i> ..... <i>Traducción multimedia</i>

\*Tabla elaborada a partir de la información publicada en los sitios web de las universidades citadas

## 4. Conclusión

Actualmente, los estudios de segundo y tercer ciclo en Traducción en España reflejan una relación estrecha entre profesionalización y formación en tecnologías de la traducción. Si bien la presencia de las tecnologías es menor que en los estudios de grado, la formación especializada reconoce en buena medida la necesidad de formar profesionales capaces de manejar las herramientas tecnológicas pertinentes en cada especialidad o modalidad de



traducción. De hecho, casi la mitad de los programas formativos de posgrado recogen alguna competencia, asignatura o línea de investigación relacionada con el conocimiento y manejo de tecnologías, y dicho porcentaje es superado en los posgrados propios, que muestran una mayor especialización y profesionalización, y en los másteres oficiales, que en la mayoría de los casos incluyen formación obligatoria en tecnologías.

No obstante, el panorama actual es cambiante y la oferta de estudios está por completar, especialmente en las enseñanzas de doctorado, que están en pleno proceso de reconfiguración. Teniendo en cuenta la voluntad profesionalizante de los estudios enmarcados en el EEES, próximamente podrían incorporarse nuevos programas o modificarse los actuales para incluir más contenidos en tecnologías en aras de una mayor profesionalización. Por otra parte, la influencia de las propias tecnologías en el proceso de traducción e investigación hará que el papel de las tecnologías dentro de la formación de especialistas en traducción se vaya redefiniendo, por lo que convendrá revisar la oferta periódicamente para analizar la evolución de la disciplina.

## 5. Bibliografía

- Aguilar-Amat Castillo, A.; Piqué Huerta, R.; Sánchez Gijón, P.; Parra, J.; Vilarnau, J.; Scholand, M. (2001). "Reciclatge del traductor professional: presentació del curs de formació continuada 'Traducció i Noves Tecnologies'". En: J. Chabás, M. Cases, R. Gaser (eds.). *Proceedings. First International Conference on Specialized Translation*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, p. 158-160.
- Borja Albi, A. (2002). "La enseñanza de la traducción jurídica y las nuevas tecnologías". *Discursos. Estudos de Tradução*, nº 2, p. 37-48.
- Bravo Gozalo, J. M.; Fernández Nistal, P. (1998). "La lingüística del corpus, las nuevas tecnologías de la información y los Estudios de Traducción de la década de 1990". En: Fernández P. Nistal, J.M. Bravo Gozalo (eds.). *La traducción: orientaciones lingüísticas y culturales*. Valladolid: Universidad de Valladolid, p. 205-257.
- Chaume Varela, F. (2003). "Nuevas tecnologías y documentación en la enseñanza de la traducción audiovisual". En: M. Cánovas, M. González Davies, L. Keim (eds.). *VII Jornades de Traducció a Vic 2003. Interfícies: Apropant la pedagogia de la traducció y de les llengües estrangeres*. Vic: Eumo.
- Cruz Cabanillas, I. de la; Valero Garcés, C. (2001). "La traducción y las nuevas tecnologías". En: C. Valero Garcés, I. de la Cruz Cabanillas (eds.). *Traducción y Nuevas Tecnologías: herramientas auxiliares del traductor. Proceedings of the Conference 'Encuentros en torno a la Traducción 4'*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, p. 11-23.
- Díez Orzas, P.; Scholand, M. (2001). "Componentes de los sistemas integrados de herramientas de asistencia a la traducción (SIHAT): Transit". En: C. Valero Garcés, I. de la Cruz Cabanillas (eds.). *Traducción y Nuevas Tecnologías: herramientas auxiliares del traductor. Proceedings of the Conference 'Encuentros en torno a la Traducción 4'*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, p. 215-232.
- España. (2005). "Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado". *Boletín Oficial del Estado*, 25 de enero, nº 21, p. 2846-2851.
- España. (2007). "Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales". *Boletín Oficial del Estado*, 30 de octubre., nº 260, p. 44037-44048.



- España. (2011). "Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales de doctorado". Boletín Oficial del Estado, 10 de febrero, nº 35, p. 13909-13926.
- Fernández, M.; Parra, J.; Sánchez Gijón, P. (2002). "La tradumática: las tecnologías de la información y las comunicaciones y la traducción". En: A. Alcina Caudet, S. Gamero Pérez (eds.). La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información. Castellón: Universitat Jaume I, p. 139-145.
- García González, M.; Veiga Díaz, M.T. (2013). "Juicios sumarísimos: el pueblo contra Bolonia". La linterna del traductor, nº 8, p. 89-93.
- Jiménez Serrano, O. (2002). "Las nuevas tareas y herramientas del traductor: aplicación en el aula de traducción técnica". En: A. Alcina Caudet, S. Gamero Pérez (eds.). La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información. Castellón: Universitat Jaume I, p. 237-244.
- Neunzig, W. (2003). "Tecnologías de la información y traducción especializada inversa". En: D. Kelly, A. Martin, M.L. Nobs, D. Sánchez, C. Way (eds.). La direccionalidad en traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas. Granada: Atrio, p.189-206.
- Olvera Lobo, M. D.; Castro Prieto; M.R.; Muñoz Martín, R.; Robinson, B.; Villena Álvarez, I. (2003). "Nuevas tecnologías y didáctica de la traducción: innovación docente vía Internet". Revista Universitaria ICE, nº 21, p. 97-108.
- Pérez González, L. (1999). "Aplicaciones didácticas de las nuevas tecnologías en el ámbito de la traducción jurídica". En: A. Argüeso González. Traducción, interpretación, lenguaje. Madrid: Fundación Actilibre, p. 117-130.
- Rico Pérez, C. (1998). "Nuevas tecnologías, nuevos mercados, ¿nuevos modos de traducción?". En: L. Félix Fernández, E. Ortega Arjonilla (eds.). II Estudios sobre traducción e interpretación. Málaga: Universidad de Málaga, p. 137-144.
- Revista Tradumàtica: Tecnologies de la traducció. (2001). Nº 1. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. ISSN:1578-7559.
- UAB. Universitat Autònoma de Barcelona. Màsters y Postgrados UAB Barcelona. <<http://www.uab.cat/postgrado/>>. Fecha de consulta de la página: 27.08.2013.
- UAX. Universidad Alfonso X el Sabio. Experto en Tradumática, Localización y Traducción Audiovisual. <<http://www.uax.es/que-estudiar/postgrado/masteres/derecho/experto-en-tradumatica-localizacion-y-traduccion-audiovisual.html>>. Fecha de consulta de la página: 15.08.2013.
- UCM. Universidad Complutense de Madrid. Máster Universitario en Traducción Literaria. <<http://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/master-en-traduccion-literaria>>. Fecha de consulta de la página: 20.08.2013.
- UCO. Universidad de Córdoba. Másteres en Traducción Especializada (Inglés / Francés / Alemán – Español. IdEP – Instituto de Estudios de Posgrado. <<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/traduccion-especializada-ingles-frances-aleman-espanol>>. Fecha de consulta de la página: 27.08.2013.
- UEM. Universidad Europea de Madrid. Máster en Doblaje, Traducción y Subtitulación. <<http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-en-doblaje-traduccion-y-subtitulacion>>. Fecha de consulta de la página: 16.08.2013.



- UIMP. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Posgrado e Investigación. <<http://www.uimp.es/postgrado/postgrado.html>>. Fecha de consulta de la página: 18.08.2013.
- UJI. Universitat Jaume I. Estudios en la Universitat Jaume I. <<http://ujiapps.uji.es/estudis/>>. Fecha de consulta de la página: 24.08.2013.
- ULPGC. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. UPLGC: Titulaciones. <<https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=estudios&ver=weees001&tipoplan=4>>. Fecha de consulta de la página: 29.08.2013.
- UM. Universidad de Murcia. Información general (Máster Universitario en Traducción Editorial) – Facultad de Letras. <<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/traduccion-editorial>>. Fecha de consulta de la página: 24.08.2013.
- UMA. Universidad de Málaga. Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado. <<http://www.uma.es/cipd/>>. Fecha de consulta de la página: 18.08.2013.
- UNED. Universidad Nacional a Distancia. Especialista Universitario en Traducción Inglés-Español. (Programa de especialización - Formación continua). <[http://apiweb.uned.es/guia-cursos-eduper/guia\\_curso.asp?id=5087089&curso=2013](http://apiweb.uned.es/guia-cursos-eduper/guia_curso.asp?id=5087089&curso=2013)>. Fecha de consulta de la página: 16.08.2013.
- UNIZAR. Universidad de Zaragoza. Estudios. <<http://www.unizar.es/estudios>>. Fecha de consulta de la página: 26.08.2013.
- UOC. Universitat Oberta de Catalunya. Artes y Humanidades – Másteres, posgrados y especializaciones. <[http://estudios.uoc.edu/es/masters-posgrados-especializaciones/artes-humanidades#anchor\\_60080](http://estudios.uoc.edu/es/masters-posgrados-especializaciones/artes-humanidades#anchor_60080)>. Fecha de consulta de la página: 29.08.2013.
- UPCOMILLAS. Universidad Pontificia de Comillas. Estudios – Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. <[http://www.upcomillas.es/centros/cent\\_fchs\\_estu.aspx](http://www.upcomillas.es/centros/cent_fchs_estu.aspx)>. Fecha de consulta de la página: 11.08.2013.
- UPF. Universitat Pompeu Fabra. Másteres universitarios del ámbito de la traducción y ciencias del lenguaje. <[http://www.upcomillas.es/centros/cent\\_fchs\\_estu.aspx](http://www.upcomillas.es/centros/cent_fchs_estu.aspx)>. Fecha de consulta de la página: 14.08.2013.
- UPO. Universidad Pablo Olavide. Máster Universitario - Universidad Pablo Olavide de Sevilla. <[http://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/d41201e0-4378-11de-afdd-3fe5a96f4a88?channel=c1f3624d-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88&idm=mi\\_4](http://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/d41201e0-4378-11de-afdd-3fe5a96f4a88?channel=c1f3624d-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88&idm=mi_4)>. Fecha de consulta de la página: 17.08.2013.
- US. Universidad de Sevilla. Títulos Oficiales de Máster Universitario. <<http://www.us.es/estudios/master/index.html>>. Fecha de consulta de la página: 17.08.2013.
- USAL. Universidad de Salamanca. Estudios. <[http://www.usal.es/webusal/los\\_estudios](http://www.usal.es/webusal/los_estudios)>. Fecha de consulta de la página: 11.08.2013.
- UV. Universidad de Valencia. Másteres por ramas de conocimiento. <<http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/masteres-ramas-conocimiento-1285848941532.html>>. Fecha de consulta de la página: 12.08.2013.
- UVA. Universidad de Valladolid. Oferta educativa. <<http://www.uva.es/opencms/portal/paginas/ofertaEducativa>>. Fecha de consulta: 10.08.2013.



UVIGO. Universidade de Vigo. Estudios y titulaciones.

<[http://uvigo.es/uvigo\\_es/estudios/index.html](http://uvigo.es/uvigo_es/estudios/index.html)>. Fecha de consulta de la página:  
12.08.2013.